



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

#### **OOAC/000007-01**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se fija el calendario de Plenos para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2020 (febrero-junio).*

### **CALENDARIO DE PLENOS PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL AÑO 2020 (FEBRERO-JUNIO)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, ha aprobado, en su reunión del día 27 de enero de 2020, el siguiente calendario de Plenos para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2020:

#### Sesiones plenarias en el mes de febrero:

- Días 4 y 5.
- Días 18 y 19.

#### Sesiones plenarias en el mes de marzo:

- Días 3 y 4.
- Días 17 y 18.

#### Sesiones plenarias en el mes de abril:

- Días 31 de marzo y 1 de abril.
- Días 21 y 22.

#### Sesiones plenarias en el mes de mayo:

- Días 5 y 6.
- Días 26 y 27.

#### Sesiones plenarias en el mes de junio:

- Días 9 y 10.
- Días 23 y 24.

Publíquese este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez